



MINISTERIO DE TRABAJO
"Año del Fomento de las Exportaciones"



DICTAMEN JURÍDICO

Quien suscribe, César Montás Abreú, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0052421-4, en mi calidad de Director Legal del Ministerio de Trabajo, tengo a bien declarar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012); -

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, específicamente el Manual de Procedimiento de Licitación Pública Nacional; -

VISTA: La Resolución 01/2018, de fecha tres (03) del mes de enero del año 2018, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2018; -

VISTA: La comunicación de fecha 13 de julio del 2018, mediante la cual el Samir E. Santos Jiménez, Director General de Empleo, solicita equipos de transporte, con anexos de especificaciones técnicas de equipos de transporte, a la Licda. Ana Virginia Solano, Directora Administrativa, vía Licda. María Montisano García, Directora Administrativa y Financiera, quien actualmente fue sustituida por el Lic. Juan José Estrella Muñoz, Director Financiero.

VISTA: La comunicación sin fecha, del estudio económico del mercado mediante la Licda. Deyanira Gullón, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha 6 de septiembre del 2018 (Número de Documento EG1536239632361i7tic), (Número de Preventivo 2018.0209.01.0001.3029-Versión) expedida por el Ministerio de Trabajo, por un monto de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS** (RD\$ 5,395,537.00), de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público;-

VISTO: El oficio No PR-IN-2018-19761, de fecha 23 de agosto del 2018, mediante la cual el Dr. Winston Santos Ureña, Ministro de Trabajo autoriza iniciar el proceso de **ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR** para el Ministerio de Trabajo;

VISTA: La comunicación de fecha 03 de octubre de 2018, mediante el cual la Licda. Deyanira Gullón, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, solicita al Director Legal del Ministerio de Trabajo, revisar y elaborar el Dictamen Jurídico del Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA ESTE MINISTERIO”**, elaborado por dicho Departamento de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y del Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas;-

VISTO: El Dictamen Jurídico elaborado por el Director Legal de este Ministerio, Dr. César Montás Abreú, respecto al Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas, precitado, de fecha 12 de octubre de 2018, el cual establece lo siguiente: **“MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de selección correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO”, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificado por la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 543-12, y demás normativas vigentes.”; -**

VISTO: El Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas para la **“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO”**, elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio; -

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de selección correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO”**, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificado por la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 543-12, y demás normativas vigentes.-----

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018)-----


Dr. César Montás Abreú
Director Legal

CMA/pr